

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 016/JE/14-07-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 del 15 hasta el 31 de julio del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria. -----

El Consejero Presidente: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Ana Aurelia Roldán Carreño, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del

Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Séptima Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 03 de julio del 2021. Aprobación en su caso.

2.- Informe 077/SO/28-07-2021, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 14 de julio de la presente anualidad.

3.- Informe 078/SO/28-07-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 079/SO/28-07-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 080/SO/28-07-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad.

6.- Informe 081/SO/28-07-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 082/SO/28-07-2021, relativo a la designación del C. Eduardo Ríos Cruz, como Fiscalizador responsable para supervisar el procedimiento de disolución y liquidación de la asociación civil "Por Taxco Educar A.C", constituida para la obtención de la candidatura independiente a la presidencia municipal de Taxco de Alarcón Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

8.- Informe 083/SO/28-07-2021, relativo al informe final de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

9.- Informe 084/SO/28-07-2021, que presenta la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, relativo a la conclusión del desarrollo de los sistemas informáticos institucionales del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

10.- Proyecto de Acuerdo 207/SO/28-07-2021, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el Estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022. Aprobación en su caso.

11.- Proyecto de Acuerdo 208/SO/28-07-2021, mediante el cual se aprueba la renovación de los encargos de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en los cargos de Coordinadora/Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Participación Ciudadana, Contencioso Electoral y Técnica/Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso.

12.- Proyecto de Acuerdo 209/SO/28-07-2021, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Disolución y Liquidación de Asociaciones Civiles constituidas para la obtención de Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, correspondiente al periodo de julio a diciembre del 2021. Aprobación en su caso.

13.- Proyecto de Acuerdo 210/SO/28-07-2021, por el que se aprueba el monto para la contratación de la fianza de fidelidad para garantizar el patrimonio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso.

14.- Proyecto de Acuerdo 211/SO/28-07-2021, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales del consejo distrital electoral 1 y 2, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

15.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Séptima Sesión Ordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 03 de julio del 2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, la aprobación el contenido del acta que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y que está integrada en el primer punto del Orden del Día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 077/SO/28-07-2021, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 14 de julio de la presente anualidad. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 078/SO/28-07-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 079/SO/28-07-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 080/SO/28-07-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 081/SO/28-07-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 082/SO/28-07-2021, relativo a la designación del C. Eduardo Ríos Cruz, como Fiscalizador responsable para supervisar el procedimiento de disolución y liquidación de la asociación civil "Por Taxco Educar A.C", constituida para la obtención de la candidatura independiente a la presidencia municipal de Taxco de Alarcón Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 083/SO/28-07-2021, relativo al informe final de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidente, muy buenos días Consejeras y Consejeros, Secretario Ejecutivo, señoras y señores representantes de los partidos políticos, ciudadanas y ciudadanos que siguen esta sesión a través de los diversos medios de comunicación, respecto al informe que presenta la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, permítanme realizar las siguientes consideraciones: El presente informe da cuenta de las actividades realizadas en la organización y desarrollo de los dos Debates Públicos al cargo de Gubernatura del Estado, los 6 debates públicos al cargo de Diputaciones Locales y los 7 debates públicos al cargo de Presidencias Municipales, organizados por la Comisión Especial y los Consejos Distritales Electorales; así como, el debate público al cargo de Gubernatura del Estado organizado por COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco y el debate entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Acapulco organizado por el "Grupo ACA". Así, durante el periodo que comprende los meses de febrero a julio de 2021, la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, celebró 6 sesiones de trabajo de tipo ordinaria y 4 sesiones de trabajo de tipo extraordinaria, así como 4 reuniones de trabajo a las que asistieron las consejeras y el consejero electoral

integrantes de la misma, así como las representaciones de los partidos políticos, las representaciones de las candidatas y los candidatos a Gubernatura del Estado, la Secretaría Técnica de la Comisión y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para abordar diversos temas relativos a la organización de los Debates Públicos de referencia. Ahora bien, en cuanto a los 2 debates públicos al cargo de Gubernatura del Estado, como bien se tiene conocimiento, el primero se desarrolló el 28 de abril y el segundo el 19 de mayo, ambos del presente año, fungiendo como moderador en el primer debate, el C. Marco Antonio Aguilera Flores, destacado conductor de los Noticieros Locales y Corresponsal Nacional de "Grupo Fórmula", y en el segundo debate fungió como moderadora la C. Jannet Berenice López Ponce, reportera en Milenio Nacional en la Ciudad de México. Los debates se desarrollaron con todas las medidas de seguridad sanitarias, a fin de minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus SARS CoV-2(COVID-19), mismas que consistieron en un filtro de supervisión sanitaria en la entrada del auditorio, además de las medidas de higiene al interior del recinto y la realización de la prueba anticovid, practicada a las personas asistentes a los dos debates. En este contexto, me permito agradecer el apoyo y colaboración del Gobierno del Estado de Guerrero, a través de sus diversas Secretarías, para lograr la celebración de los dos debates públicos entre candidatas y candidatos al cargo de Gubernatura del Estado, a la Secretaría de Cultura por proporcionarnos el Auditorio Sentimientos de la Nación como sede para la realización de dichos eventos, a la Secretaría de Seguridad Pública por la implementación de diversas acciones para brindar seguridad pública a las personas asistentes a los dos Debates, proporcionando elementos policiacos, así como filtros de seguridad al interior y exterior del recinto. Asimismo, a la Secretaría de Salud Estatal, quien, en días previos a los debates, realizaron pruebas anticovid a los asistentes, destacando que los resultados fueron negativos en todos los casos. Finalmente, a la Subsecretaría de Protección Civil quien proporcionó bomberos y paramédicos que estuvieron atentos ante cualquier eventualidad en el Auditorio. En cuanto a su transmisión, el primer debate público fue transmitido por Radio y Televisión de Guerrero (RTG), así como por 74 medios de comunicación locales y nacionales. A través de las redes sociales de Facebook y Twitter se obtuvo la participación de la ciudadanía, recibándose la cantidad de 13,941 comentarios, 3,049 reacciones y la transmisión fue compartida 1,784 veces. La publicación de nuestra transmisión en Facebook obtuvo un alcance de 167,806 personas, en YouTube el debate fue reproducido 7,018 veces y asimismo, durante la transmisión del debate el hashtag #IEPCGRODebate2021 se colocó en el número 11 en la lista de los temas que fueron tendencia a nivel nacional. En lo que respecta a la transmisión del segundo debate, este fue transmitido de igual forma por Radio y Televisión de Guerrero (RTG), así como por 99 medios de comunicación locales y nacionales, y a través de las redes sociales de Facebook y Twitter se obtuvo la participación de la ciudadanía, en donde se recibieron la cantidad de 12,471 comentarios, 1,987 reacciones y fue compartida 913 veces la transmisión del segundo debate público. La publicación de nuestra transmisión en Facebook obtuvo un alcance de 118,066 personas, y en YouTube el debate fue reproducido 4,718 veces. Cabe destacar que, durante la transmisión de los 2 debates, se contó con traductores de la lengua materna náhuatl al español, garantizando el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas a comunicarse en su propia lengua. Adicionalmente, en el segundo debate público se contó con inclusión de intérpretes de lengua de señas mexicanas, garantizando que las personas con discapacidad participen plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. Por otro lado, tratándose de los debates al cargo de Diputaciones Locales, los Consejos Distritales Electorales organizaron y realizaron 6 Debates Públicos entre las candidatas y los candidatos al cargo de Diputación Local en los Distritos Electorales 4, 6 y 7 con cabecera en Acapulco de Juárez, Guerrero; 20 con cabecera en Teloloapan, y los Distritos 27 y 28 con cabecera en Tlapa de Comonfort. Relativo a los debates al cargo de Presidencias Municipales, los Consejos Distritales

Electoral 4, 20, 21, 22, 23 y 27 organizaron y realizaron 7 Debates Públicos entre las candidatas y los candidatos a los cargos de Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Acapulco de Juárez; Teloloapan; Taxco de Alarcón; Iguala de la Independencia; Huitzucó, Tlapa de Comonfort y Huamuxtlán. Finalmente, el informe da cuenta de los 2 debates organizados por las Asociaciones Civiles, esto es, el Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, organizado por los Centros Empresariales: COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco, el cual se llevó a cabo el día 12 de mayo del presente año; y el Debate Público organizado por la Asociación Civil “Grupo ACA”, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, llevado a cabo el día 2 de junio del año en curso, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. En este contexto, sirve el presente informe para agradecer a todas y todos los que colaboraron y fueron partícipes en la realización de estos Debates Públicos, a las y los integrantes del Consejo General y en especial a quienes integramos esta Comisión, por toda la disposición, apoyo y acompañamiento en cada una de las actividades inherentes a la realización de los debates al cargo de la Gubernatura del Estado; a las representaciones de las candidatas y los candidatos, por su valioso apoyo y aportaciones vertidas en las sesiones y reuniones de trabajo de esta Comisión Especial; a los Consejos Distritales Electorales, por la organización de los debates en sus respectivas demarcaciones y por la difusión dada a cada uno de los Debates Públicos; a Radio y Televisión de Guerrero (RTG), por su apoyo y siempre disposición para llevar a cabo la transmisión de los dos debates públicos al cargo de Gubernatura del Estado; a todo el personal técnico y operativo de este Instituto Electoral, por su apoyo incondicional para la realización de estos eventos; a las Asociaciones Civiles COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco, así como al “Grupo ACA”, por contribuir a estos ejercicios democráticos; a la ciudadanía por participar a través de las redes sociales y proponer preguntas para las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado y por supuesto, un agradecimiento especial a todas las candidatas y los candidatos que participaron en estos debates, toda vez que con ellos, incentivan a la ciudadanía a interesarse por el acontecer político y a participar de forma crítica en las campañas electorales, al darles la oportunidad de escucharlas y escucharlos, evaluando alternativas y opciones políticas. Por último, reiterar que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, continuará fomentando los debates públicos como un instrumento en los que participan candidatas y candidatos a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, por las precisiones que hace respecto de este informe e igualmente extendiendo mi reconocimiento a la Comisión que presidió, a las Consejeras y Consejeros, y a todos los que tuvieron una participación en el desarrollo de éste importante ejercicio democrático. Asimismo, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional. --

El Representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: Gracias Presidente, nuevamente buenos días a todas y a todos quienes integramos este Consejo General, también a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales en esta sesión, solamente tres anotaciones muy breves. Primero, sumarme al reconocimiento de la Comisión Organizadora de debates, a todo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, cuyo personal participó ahí, creo que fue un excelente ejercicio, intercambio de ideas, de propuestas y que esto le permite a la ciudadanía de alguna forma también tomar su decisión para poder emitir su voto; en segundo término, ya lo he reiterado, los debates más que un derecho de los candidatos y candidatas, son un derecho a la

ciudadanía, precisamente para poder conocer a quienes quieren ejercer un cargo y en ese sentido, será muy importante en los próximos procesos electorales que se busque la manera de que haya una mayor cantidad de debates, sobre todo en lo que son las candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos, en donde vimos que hubo muy pocos candidatos que se interesaron por poder exponer a la ciudadanía sus propuestas, vale la pena reconocer también a COPARMEX Chilpancingo y al “Grupo ACA” de Acapulco, su interés de poder ayudar a fomentar una mayor cantidad de debates y que la ciudadanía pudiera tener elementos, reitero, para tomar su mejor decisión el día 06 de junio en que fue la elección; tercero, definitivamente, esta área de los debates es una área en donde hay que trabajar mucho, para que una mayor cantidad de candidatos y candidatas puedan interesarse, puedan comprometerse sobre todo a que desde cuando están buscando su cargo tengan la posibilidad de mantener esa comunicación con la ciudadanía y decirles porque o para que quieren ejercer un cargo y de esa manera puedan convencerlos para votar por ellas o votar por ellos. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PAN por sus comentarios respecto de este ejercicio democrático y el desempeño de esta Comisión Especial. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 084/SO/28-07-2021, que presenta la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, relativo a la conclusión del desarrollo de los sistemas informáticos institucionales del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Edmar León García: Gracias Presidente, muy buenos días, saludo con mucho gusto a quienes integramos el Consejo General y también, por supuesto, a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo de esta sesión ordinaria del Consejo General, a través de las redes sociales, en relación a este informe me gustaría de manera muy rápida resaltar algunos puntos; primero, decir que el trabajo que se realizó por parte de la Comisión Especial que se encargó del seguimiento para el desarrollo de los Sistemas Informáticos Institucionales, tiene una creación por parte del Consejo General desde el 30 de octubre del 2019, es decir, a la fecha, un año con ocho meses por parte de esta Comisión Especial, donde se han desarrollado diversas aplicaciones y sistemas informáticos, 10 en total, y es en los que les dio seguimiento la Comisión Especial y que fue mandato precisamente de este Consejo General, para que hubiera herramientas informáticas que ayudaran a los trabajos del presente Proceso Electoral 2020-2021, para que quienes nos siguen a través de las redes sociales, los 10 sistemas informáticos que se encargó esta comisión de darles seguimiento en su desarrollo fue el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Sistema de Registro de Candidaturas, el Sistema de Seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales, la aplicación PREP Casilla, el Sistema de Bodegas Electorales, el de Documentación en Material Electoral, el Programa de Cómputos Distritales y Estatal, el Sistema de Cajas y Paquetes Electorales, la Aplicación Móvil correspondiente también de Cajas y Paquetes Electorales y finalmente el Sistema de Mecanismos de Recolección, decir, que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó tres convenios con el

Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional para el desarrollo de estas 10 aplicaciones, 10 sistemas, o 10 herramientas informáticas. Por supuesto, hay mucho conocimiento, aprendizaje acumulado en el Instituto Electoral, específicamente entre las áreas usuarias y la Dirección General de Informática y Sistemas, yo quisiera hacer un reconocimiento muy puntual a las Consejeras, al Consejero que integra la Comisión Especial por el trabajo desarrollado, la verdad es que fueron intensas jornadas de trabajo desahogadas, por supuesto, a las representaciones de los partidos políticos que cada mes teníamos un seguimiento muy puntual respecto de los avances que se iban teniendo en el desarrollo de los propios sistemas informáticos y por supuesto, un reconocimiento muy especial también al Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, por el apoyo brindado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quedan de aquí hacia adelante seguramente revisiones, evaluaciones, que se tendrán que realizar para mejorar estos sistemas donde haya que hacerlo y poder tener mejores herramientas para próximos procesos electorales. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Edmar León por las precisiones que hace respecto del informe que está a consideración de este Consejo General. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 207/SO/28-07-2021, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el Estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 207/SO/28-07-2021, que integra el décimo punto en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 208/SO/28-07-2021, mediante el cual se aprueba la renovación de los encargos de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en los cargos de Coordinadora/Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Participación Ciudadana, Contencioso Electoral y Técnica/Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos

ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidente, respecto al Acuerdo que se somete a consideración de este Consejo General, permítanme realizar las siguientes consideraciones: El artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, establece que la designación de una o un encargado de despacho, es el movimiento mediante el cual una persona de la Rama Administrativa o del Servicio del OPLE puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto de Servicio de igual o mayor nivel tabular, y procederá únicamente cuando exista una justificación institucional que la haga indispensable. Asimismo, dicho precepto normativo dispone que la Secretaría Ejecutiva del OPLE podrá designar a una o un encargado de despacho en cargos o puestos del Servicio adscritos a sus órganos ejecutivos o técnicos por un periodo que no exceda los seis meses. La designación podrá renovarse por hasta dos periodos iguales, previa justificación que motive la continuidad y aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del OPLE, o en su caso, del Órgano Superior de Dirección. En este contexto, con fecha 01 y 22 de febrero de 2021, el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, designó al C. Martín Pérez González como Encargado de Despacho en el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la C. Ma. del Carmen Flores Pérez, como Encargada de Despacho en el cargo de Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de julio del presente año. Asimismo, se designó a las CC. Diana Fajardo Zaragoza como Encargada de Despacho en el cargo de Coordinadora de Participación Ciudadana y Azucena Abarca Villagómez como Encargada de Despacho en el cargo de Coordinadora de lo Contencioso Electoral por el periodo comprendido del 22 de febrero al 21 de agosto del año en curso. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Lineamientos para la designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la solicitud para renovar un encargo de despacho deberá efectuarse por la instancia que hizo la solicitud original, por oficio, con una anticipación de al menos diez días hábiles, a la fecha de su vencimiento. En atención a la disposición normativa citada con antelación, mediante diversos escritos signados por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Organización Electoral y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, han solicitado el primer periodo de renovación de los Encargos de Despachos de las y los servidores públicos ya referidos, motivando y justificando la continuidad en su encargo, toda vez que manifiestan, han cumplido con esmero, dedicación y responsabilidad en cada una de sus funciones, además de ser profesionistas con disposición y compromiso institucional. En ese sentido, y al quedar plenamente justificado que las personas propuestas para la renovación de sus encargos, han demostrado contar con las habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo encomendado con un amplio sentido de responsabilidad, se somete a la consideración de este Consejo General, la aprobación del primer periodo de renovación de los CC. Martín Pérez González como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Ma. del Carmen Flores Pérez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales por el periodo del 01 de agosto del 2021 al 31 de enero del 2022. Asimismo, de las CC. Diana Fajardo Zaragoza como Coordinadora de Participación Ciudadana y Azucena Abarca Villagómez como Coordinadora de lo Contencioso Electoral por el periodo del 16 de agosto del 2021 al 15 de febrero del 2022. Finalmente, permítanme concluir conminando a las y los servidores públicos de referencia, a que continúen con el profesionalismo y dedicación en sus actividades encomendadas. Sin duda, para este Instituto Electoral resulta fundamental contar con servidores públicos electorales de excelencia, porque es donde se fortalece este órgano administrativo al contar con el trabajo especializado y técnico que día con día se lleva a

cabo en las diversas áreas de este Instituto, sujetando siempre su actuar en los principios rectores de la función electoral. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Buenos días a todas y a todos quienes integramos el Consejo General, también saludo a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ya no repetiré algunos comentarios normativos que ya ha señalado el Consejero Amadeo Guerrero, relacionados con esta primera renovación de encargadurías de despacho, que está a consideración de este Consejo General a través de este acuerdo 208/SO/28-07-2021, voy a hacer referencia específica sobre el desempeño de quien se ha encargado de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, este espacio en el que se realizan actividades técnico-jurídicas que presentan áreas de oportunidad y que resulta necesario atender en observancia a los principios de legalidad, certeza y profesionalismo, sin dejar de mencionar y reconocer asuntos resueltos en los que se ha realizado una adecuada labor, respecto de esta renovación de la encargaduría de lo Contencioso Electoral, hay algunos señalamientos que se han realizado a través de algunas sentencias o acuerdos plenarios del Tribunal Electoral local en el Estado de Guerrero, como ejemplo de ello tenemos el TEE/PES/003/2021, en sentencia el 15 de marzo del 2021; el TEE/RAP/003/2021, en sentencia el 15 de marzo del 2021; el TEE-PES/005/2021, acuerdo plenario 04 de mayo de 2021; el TEE/PES/023/2021, acuerdo plenario 21 de mayo de 2021; el TEE/PES/025/2021, acuerdo plenario 24 de mayo de 2021; el TEE-PES-030-2021, acuerdo plenario 09 de junio de 2021; y el TEE/PES/035/2021, acuerdo plenario 09 de junio; solo por mencionar algunos, los acuerdos relacionados con estos asuntos tramitados e instruidos ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral en el periodo de marzo a julio de 2021, constatan que el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ha devuelto diversos expedientes para mejor proveer, esto es para realizar mayores diligencias, ser más exhaustivos con la integración de actuaciones necesarias que establece la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para la resolución si se tramita un procedimiento ordinario sancionador o una debida integración de expediente, previo a la autoridad jurisdiccional electoral en los asuntos en los que se da tramite a un procedimiento especial sancionador o bien, encausar debidamente las vías en que se debe tramitar uno u otro tipo de procedimiento, esto es, si se debe tramitar un POS o un PES, ahora bien, el artículo 423 de la ley número 483, fundamenta los Procedimientos Ordinarios Sancionadores y señala que son competentes en trámite-resolución el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y en este contexto señala textualmente que el trámite y sustanciación de los POS corresponde a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Coordinación de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, respecto de los PES el fundamento se establece en el artículo 439 de la ley número 483, precedentes durante el Proceso Electoral y también competencia de la Secretaría Ejecutiva a través de la Coordinación de lo Contencioso Electoral. Por otra parte, conforme al reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el artículo 60, fracción VI, corresponde a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, dirigir los procesos de sustanciación y tramitación de los procedimientos sancionadores electorales ordinarios y especiales, así como, de los medios de impugnación electoral de conformidad con la normatividad vigente, como se desprende lo que se ha señalado, se presentan áreas de oportunidad importantes que es preciso atender con la finalidad integrar y articular las funciones administrativas de las diversas áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y materializar los principios

rectores de la función electoral, en atención a lo anterior, conforme al propio reglamento anterior, también la Coordinación de lo Contencioso Electoral, tiene la posibilidad de auxiliarse de la Dirección Jurídica, según lo establecido en el artículo 51, fracción VII, que establece la atribución a esa dirección de coordinar la revisión de informes, proyectos de acuerdo, dictámenes y resoluciones cuando lo soliciten los órganos o áreas del Instituto Electoral, esto es a solicitud si lo considera la Coordinación de lo Contencioso Electoral. En suma creo que hay áreas de oportunidad importantes, las actuaciones que se han tenido en asuntos que han sido resueltos por el Tribunal Electoral mediante acuerdos plenarios, nos permite visibilizar que existe la necesidad de un mayor acompañamiento por parte de los órganos a los que se encuentra adscrita la Coordinación de lo Contencioso Electoral, acompañaré el proyecto de referencia no sin mencionar que la función técnica que recae en la Coordinación de lo Contencioso Electoral implica una gran actividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Secretaría Ejecutiva que requiere como se ha mencionado, la atención a la altura de los retos que implica la función electoral vigente, lo cual con este voto a favor que emitiré espero que en esta primera renovación pueda completarse. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Dulce Merary. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 208/SO/28-07-2021, que integra el décimo primer punto en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 209/SO/28-07-2021, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Disolución y Liquidación de Asociaciones Civiles constituidas para la obtención de Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, correspondiente al periodo de julio a diciembre del 2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 209/SO/28-07-2021, que integra el décimo segundo punto en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 210/SO/28-07-2021, por el que se aprueba el monto para la contratación de la fianza de fidelidad para garantizar el patrimonio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 210/SO/28-07-2021, que integra el décimo tercer punto en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 211/SO/28-07-2021, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales del consejo distrital electoral 1 y 2, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 211/SO/28-07-2021, que integra el décimo cuarto punto en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto del Orden del Día es Asuntos Generales e informo a los integrantes de éste Consejo General que no se incorporó ningún tema. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las once horas con veinte minutos del día

veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenos días. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2021.